**Planes de acción nacionales sobre las empresas y los derechos humanos: kit de herramientas para la elaboración, aplicación y revisión de los compromisos de los Estados con los marcos sobre las empresas y los derechos humanos**

Por International Corporate Accountability Roundtable y el Instituto Danés de Derechos Humanos, junio de 2014

*El presente texto es una traducción no oficial del* [*Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos*](http://business-humanrights.org/es)*.*

*Versión original (disponible sólo en inglés):* [*http://accountabilityroundtable.org/wp-content/uploads/2014/06/DIHR-ICAR-National-Action-Plans-NAPs-Report3.pdf*](http://accountabilityroundtable.org/wp-content/uploads/2014/06/10-Criteria-for-National-Action-Plans-NAPs.pdf)

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Información general**

En junio de 2011, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Tres años después, en junio de 2014, el Consejo pidió a todos los Estados miembros que elaboraran planes de acción nacionales (PAN) para promover la aplicación de los Principios Rectores en sus respectivos contextos nacionales. Previamente, habían hecho solicitudes similares a sus Estados miembros la Unión Europea (UE), en 2011 y 2012, y el Consejo de Europa, en 2014. Desde 2011, y debido en parte a estas iniciativas, varios Estados de forma individual han elaborado y publicado planes de acción nacionales sobre las empresas y los derechos humanos, y muchos otros se encuentren, actualmente, en este proceso.

El presente informe tiene como propósito facilitar la elaboración, aplicación y revisión de los PAN sobre las empresas y los derechos humanos. Para ello, ofrece un "kit de herramientas sobre los PAN" con el que se pretende orientar y ayudar a los gobiernos y otros agentes a realizar evaluaciones nacionales básicas de la aplicación actual, por parte de los Estados, de los Principios Rectores y de los PAN existentes sobre las empresas y los derechos humanos. También se identifican y analizan en el informe las opciones en el ámbito internacional y regional que existen para la vigilancia y revisión de los PAN, una vez elaborados, a fin de optimizar su valor tanto dentro de los países como entre países como medio para mejorar la gobernanza, la reglamentación y, en última instancia, el respeto de los derechos humanos.

El kit de herramientas sobre los PAN tiene también como objetivo r dar información actual sobre la elaboración de los PAN por parte del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas (Grupo de Trabajo de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos), así como de otras iniciativas y proyectos dedicados a analizar los PAN existentes y ofrecer orientación para su elaboración, aplicación y revisión.

**El proyecto**

En agosto de 2013, el Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH) e International Corporate Accountability Roundtable (ICAR) emprendieron un proyecto conjunto para proveer orientación sobre los PAN mediante un kit de herramientas para uso de los gobiernos y de otras partes interesadas. Esta colaboración se llevó a cabo junto con otras intervenciones de ambas organizaciones en las que se subraya la necesidad de establecer y desarrollar los PAN, aplicando un enfoque basado en los derechos humanos.

El proyecto del IDDH e ICAR y el presente informe, en el que se exponen las principales conclusiones y recomendaciones del proyecto, tienen como propósito proporcionar importantes contribuciones: en primer lugar, al análisis de los deberes de los Estados conforme a los pilares I y III de los Principios Rectores y, por tanto, también con respecto al pilar II; en segundo lugar, a la elaboración de principios y metodologías para los PAN, y, por último, a la examinación de las modalidades para promover la agenda sobre las empresas y los derechos humanos a escala internacional, regional y nacional, ahora y en el futuro.

Para la elaboración de este informe, el IDDH e ICAR emprendieron un programa global de consultas con representantes de gobiernos, sociedad civil, empresas, el sector de la inversión, el mundo académico, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones regionales e internacionales. Dicho proceso de consulta fue posible gracias al apoyo de una amplia variedad de organizaciones aliadas .Este proceso de consulta estaba dirigido a la recopilación de opiniones sobre el papel y la función de los PAN en el fomento de la protección y el respeto de los derechos humanos en el contexto de la actividad empresarial. Alrededor de 280 especialistas y profesionales hicieron aportaciones a las conclusiones del proyecto.

El kit de herramientas tiene el propósito de proporcionar los elementos básicos de un marco común para la elaboración y evaluación de los PAN. Evidentemente, son necesarias más deliberaciones y análisis, y la orientación sobre los PAN y la aplicación de los Principios Rectores ha de seguir evolucionando en respuesta a los cambios que se produzcan en los problemas y circunstancias globales y locales. . Conscientes de ello, el IDDH e ICAR invitan a todas las partes interesadas a comentar sobre este informe y a la orientación que se ofrece en él, y esperan, en el futuro, seguir contribuyendo con su participación y apoyo al diálogo constante sobre estas cuestiones.

**El informe y la carpeta de material sobre los PAN**

El informe está estructurado de la siguiente forma:

**Capítulo 1: Introducción**

Este capítulo ofrece una perspectiva general del contexto del informe. En él se abordan los avances de ámbito internacional y regional que han dado lugar a un diálogo y un debate sobre la aplicación por parte de los Estados de marcos relativos a las empresas y los derechos humanos, incluido el uso de PAN como medio para contribuir a la aplicación a escala nacional de estos marcos, entre los que se encuentran los Principios Rectores. Con base en el contexto, el capítulo presenta el proyecto conjunto del IDDH e ICAR sobre los PAN, resumiendo sus metas globales, sus objetivos y su metodología.

**Capítulo 2: Planes de acción nacionales (PAN)**

En este capítulo se examina el entorno más general de los PAN sobre las empresas y los derechos humanos, con especial atención a qué son los PAN, por qué deben elaborarse PAN sobre las empresas y los derechos humanos, otros tipos de PAN relevantes a los PAN sobre las empresas y los derechos humanos (como los relacionados a los derechos humanos, la responsabilidad social empresarial y el desarrollo) y las principales enseñanzas de estos otros PAN. Posteriormente, seresumen en este capítulo los avances en el ámbito internacional, regional y nacional que se han producido con respecto a los PAN sobre las empresas y los derechos humanos. Esta sección se complementa con un resumen país por país de los avances que se han producido en los PAN, presentada en el anexo 2 del informe.

**Capítulo 3: Perspectivas de las partes interesadas**

En este capítulo se resumen las perspectivas acerca de los PAN sobre las que hubo un amplio acuerdo entre los participantes a lo largo del extenso programa de consultas del proyecto. Ganarse la confianza de las partes interesadas es un importante requisito previo para la legitimidad, credibilidad y eficacia de los PAN. Estas perspectivas comunes conformaron, por tanto, el enfoque y el contenido del kit de herramientassobre los PAN. Este capítulo se complementa con el anexo 3, donde se resume el informe de cada uno de los diálogos entablados en el marco del proceso de consulta del proyecto.

**Capítulo 4: Carpeta de material sobre los planes de acción nacionales (PAN)**

Este capítulo contiene una introducción al kit de herramientas sobre los PAN. El kit tiene por objeto facilitar la elaboración, aplicación y revisión de los PAN. El capítulo profundiza en cómo pueden los Estados, la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos, las empresas y otras partes interesadas utilizar el kit de herramientas sobre los PAN para facilitar la aplicación nacional por parte de los Estados de los marcos sobre las empresas y los derechos humanos. A continuación, en el capítulo, se describen someramente cada uno de los tres componentes principales del kit de herramientas, que se presentan posteriormente por separado en los capítulos 5 a 7 del informe. Los tres elementos principales del kit de herramientas, ilustrados en la figura 1, son: 1) la plantilla de evaluación nacional básica, 2) la guía de PAN y 3) el monitoreo y revisión de los PAN.

**Capítulo 5: Plantilla de evaluación nacional básica**

Considerando cada uno de los Principios Rectores de la ONU y tomando en cuenta otros marcos sobre las empresas y los derechos humanos y los enfoques existentes sobre la medición de los derechos humanos; la plantilla de evaluación nacional básica proporciona criterios, indicadores y preguntas que permiten determinar hasta qué punto la legislación, las políticas y otras medidas de ámbito nacional hacen efectivo el deber del Estado de proteger los derechos humanos conforme a los Principios Rectores y otras normas internacionales sobre las empresas y los derechos humanos. La plantilla está concebida de tal forma que, al mismo tiempo permite aplicar un enfoque estandarizado para la línea base de análisis en todos los países; y pueda adaptarse localmente para utilizarla según las características propias del contexto. La plantilla de evaluación básica se encuentra en el anexo 4 del informe.

El capítulo 5 contiene también una introducción a las plantillas temáticas, que se elaborarán y difundirán tras la publicación de este informe a modo de complemento de la actual plantilla de evaluación nacional básica.

**Capítulo 6: Guía de plan de acción nacional (PAN)**

Aplicando un enfoque de demostración paso a paso y con base en la plantilla de evaluación nacional básica, la guía de PAN proporciona a los gobiernos y otras partes interesadas una hoja de ruta sobre cómo diseñar y poner en práctica un proceso de elaboración, aplicación y revisión de un PAN sobre las empresas y los derechos humanos que sea coherente con los principios propios de un enfoque basado en los derechos humanos. En la guía de PAN se abordan también el alcance y el contenido de los PAN, así como el establecimiento de prioridades en ellos. El anexo 5 del informe contiene una lista de verificación basada en la guía de PAN.

**Capítulo 7: Vigilancia y revisión de los PAN**

La creación de PAN en diversos países brinda a los Estados y otros agentes una oportunidad inestimable para compartir experiencias, aprender de las iniciativas mutuas y captar políticas, cambios jurídicos y otras intervenciones que puedan contribuir a mejorar la prevención y reparación de los abusos contra los derechos humanos relacionados con las empresas. En consecuencia, en la última parte del kit de herramientas se analizan opciones internacionales y regionales de procesos de seguimiento de los PAN que pueden ayudar a los Estados y a otras partes interesadas a sacar el máximo provecho del ejercicio de los PAN y utilizarlos como plataforma de transferencia progresiva de políticas sobre las empresas y los derechos humanos.